Precios de suscrición — Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . . 1'50
En el resto de España, trimestre id. 5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,
Números sueltos 10 céntimos.

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios — Pesetas
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicación.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año II.° — Mahón, mártes, 6 Octubre de 1891. — N.° 3.066

CORREO DE HOY

La crísis decisiva

Muchas veces se ha dicho desde la Restauracion que el Sr. Cánovas y su hueste tenian para la nacion algo de *jettatura*, debido sin duda á las catástrofes, desgracias y contrariedades públicas que bajo su mando surgen en nuestro país como una maldicion. Las sequías, las inundaciones, las epidemias, los choques de trenes, los conflictos internacionales, aparecen con preferencia bajo el dominio de nuestros conservadores; pero antójasenos que, para su desgracia, todas esas calamidades son tortas y pan pintado para la que se nos viene encima con la terminacion de los tratados de comercio coincidiendo con el deplorable estado de la Hacienda y la elevacion alarmante de los cambios.

No pretendemos hacerles un cargo directo y exclusivo por tal calamidad; las responsabilidades tocan á la Restauracion, al régimen entero, del que ellos no son más que una parte, aunque muy principal. Pero tienen la desgracia—que no les cargamos en cuenta—de que venga á estallar en sus manos ese gravísimo conflicto, como se han inundado Consuegra y Almería y como han chocado los trenes en Quintanilleja.

En sus manos va á iniciarse la grave crísis de nuestro comercio internacional, que no sabemos hasta dónde va á llevarnos, dadas las deudas que pesan sobre nosotros en favor del extranjero. Creemos sinceramente que las torpezas amontonadas durante medio siglo vamos á pagarlas todas ahora, bajo la égida de los conservadores. La mayor parte de nuestra deuda está en manos extranjeras; nuestros ferro-carriles más importantes deben al extranjero sus productos; las minas más poderosas le pertenecen tambien; los presupuestos nacionales se saldan con déficit; y para fin de fiesta, va á cerrarse la puerta del mercado de Francia para nuestros vinos, con cuya moneda pagábamos una parte importante del crédito contra España.

Desde el momento en que no podamos cubrir con los vinos parte de esa deuda que tenemos con Europa, ¿dónde vamos á parar? ¿Qué va á pasar aquí por de pronto? En plena campaña vinatera nuestros cambios con Francia estan al 8 por 100; ¿á que tipo van á llegar una vez cese por completo la exportacion? Asusta pensarlo.

Lo más grave del caso es que, examinando el estado de España con cierta altura de criterio, se observa que todo el mal proviene de una *desnacionalizacion* de los ferrocarriles, minas, obras públicas, industrias y comercio; á la que debe agregarse la *desnacionalizacion* creciente de Filipinas y Cuba: el *státu quo* en África y la mutilacion histórica del territorio peninsular. Hay en todo caso una disminucion evidente de la nacionalidad, en la que no han reparado ni reparan sin duda nuestros hombres de Estado; disminucion económica y política, de la sangre y del pensamiento; que crece en vez de detenerse; y que conduce á la nacion, estenuada y enferma, á una crísis aguda, la decisiva, que viene á estallar en manos de estos médicos conservadores, que no parecen darse cuenta de ella, á juzgar por su musulmana tranquilidad.

¿Nos dejarán llegar al extremo de Portugal? Todo es posible. Nosotros, por lo menos, no tenemos fe mas que en una reaccion del espíritu público, que imponiéndose á estos averiados institutos que nos rigen, realice un cambio de frente en la vida nacional y en el sentido opuesto al que hoy domina.

(El Mercantil Valenciano.)

Carta de Madrid

Madrid 2 Octubre.

Sr. Director de «El Mercantil Valenciano.»

Dicen los periódicos oficiosos que el Sr. Cánovas está dispuesto, decidido á hacer justicia contra las compañías de ferrocarriles, y que está nervioso, irritado contra el ministro de Fomento, y que poco ha de valer su autoridad si en el primer consejo de ministros no toma una enérgica, airada resolucion.

Todos eses adjetivos determinantes de la actitud del Sr. Cánovas, todos se necesitan para que el público, no digo crea, empiece á sacudir la desconfianza sobre el punto de las energías del gobierno.

A bien que en el Sr. Cánovas del Castillo esa irritacion trasciende á arrepentimiento. El ha sido y es consejero de las más importantes compañías de ferrocarriles.

Recordad aquella famosa empresa de monsieur Donon, en la que anduvieron complicadas tantas cosas que debian ser respetables y tantas personas que no debian necesitar las limosnas de una compañía. En la brillante historia de los negocios ocupa un primer lugar el ferrocarril del Noroeste.

Recordad también la no menos famosa línea de Gibraltar, de la que eran consejeros monárquicos y republicanos, pues también algunos republicanos ejercen la provechosa industria de dar consejos á las compañías de ferrocarriles.

No se puede saber á punto fijo de que compañías es hoy consejero el Sr. Cánovas. Se ha pedido la lista al ministerio de Fomento. y el Sr. Isasa se niega á facilitarla á la prensa, él sabia por qué.

Pero lo que sí puedo asegurar es que el consejo del ferrocarril de Huelva á Zafra está compuesto de la manera siguiente:

Presidente, D Antonio Cánovas del Castillo.

Vicepresidente, D Práxedes Mateo Sagasta.

Y lo mismo que en la confianza de la regia prerrogativa, «turnan» los dos jefes de los partidos monárquicos en la confianza de esa compañía.

Si faltara, que no falta, algún vínculo de union entre los señores Cánovas y Sagasta, se originaría de ese turno patriótico en los consejos de las compañías de ferrocarriles.

Era al morir presidente del Consejo de administracion de la «compañía del Norte» el Sr. D. Manuel Alonso Martinez, y cuando se trató de proveer el cargo sonó con insistencia el nombre del Sr. Sagasta como heredero necesario de tal prebenda. No sé si al fin recaería el nombramiento en el jefe de los fusionistas o en el jefe de los conservadores. Para el caso lo mismo da: la compañía del Norte se va á la cabeza de la política para tener bien guardadas las espaldas.

Estúdiense las Memorias de las tres grandes empresas ferroviarias de España, que son la compañía del Norte, la compañía del Mediodia y los ferrocarriles andaluces, y se podrá tener con la lista de nuestros políticos conspicuos la lista de los consejos de administracion de las compañías.

Los hay de todos los colores, de todas edades y rangos, políticos en activo y politicos en reserva... Desde don Alejandro Llorente, un moderado que ya no figura, hasta Albareda y D. Venancio González, que pueden volver á ser ministros de la Gobernacion con el partido liberal... El abogado, el «factotum» de la compañía del Norte es el actual alcalde de Madrid. Así se comprende que el otro día, cuando la catástrofe de Burgos, se apresurase é enviar médicos y botiquines á la estacion... Era propiamente un servicio de la empresa y para la empresa. ¿Y para qué seguir? de todo el mundo son conocidas las relaciones que mediaron entre el marqués de Campo y el Sr. Martos. Todo el mundo sabe que hay algún republicano, de los más ilustres por cierto que ha pertenecido ó pertenece á los consejos que por mal nombre se llaman de administracion.

Para honrar á los políticos sólo se puede proceder por eliminacion y decir por ejemplo: Los señores Pi Margal, Salmeron, Azcárate... «no son consejeros de ferrocarriles».

Y todo el que tenga intérés en quedar bien, en aparecer con dignidad ante el público, debe irse sumando á la lista de los que «no lo son», en la seguridad de que este el mejor título á consideracion y al respeto de sus conciudadanos.

No se atreverán á decir lo propio los jefes de los partidos mónarquicos. Ni tampoco podrá servir de excusa la que alegaba no sé quién al afirmar que la inmoralidad está en que sean consejeros los que son ó pueden ser poder.

No. Este es un grave error. También están afectos de pecado de inmoralidad los hombres de oposicion si aceptan el nombramiento de consejeros siendo á la vez representantes del país. No se puede servir a dos amos, no se puede representar á la nacion y á las compañias de ferrocarriles.

Esa es la primera ley que debe votarse en cuanto se reunan las Cortes; una ley declarando la incompatibilidad entre el cargo de diputado ó senador y el de consejero de cualquier empresa. Sólo por una gran desinfeccion podremos llegar á cortar esa inmoralidad y ese chanchullo.

Para concluir voy a contar un sucedido que oí referir hace muy pocos días viniendo desde Ocaña á Madrid.

Un personaje político que fué prohombre en la revolucion y ministro de Gracia y Justicia, convirtióse despues de largas vacilaciones á la dinastía borbónica.

Ya en situacion de volver á ministro aseguraba á cuantos querían oirle que no lo sería nunca mas que con una condicion: la de que su jefe le diera la cartera de Fomento.

Quería ser ministro de Fomento, y esto también lo repetía muchas veces, para una sola cosa: para meter en cintura á las compañías de ferrocarriles, moderno poder irresponsable.

Y lo fué efectivamente. Fué ministro de Fomento.

¿Sabéis lo que hizo? Pues se las agenció de manera que todas las semanas ó todas las quincenas tenia á su disposicion un coche-salon gratuito para trasladarse desde la corte á una hermosa finca de su propiedad...

M.

Telegramas

Lóndres 1.°

El periódico *The Times* publica hoy un telegrama del Cairo diciendo que un delegado del consulado de Francia ha pedido á las autoridades egipcias que se suspenda la ejecucion del decreto relativo á la inspeccion de las farmacias, el cual todavía no ha merecido la aprobacion de Francia.

Berlin 1.°

Están tan adelantadas las negociaciones para el tratado de comercio entre Alemania y Bélgica, que se cree que muy pronto podrá firmarse el protocolo.

París 1.°

Algunos periódicos alemanes continuan propalando noticias pesimistas respecto á la actitud de Rusia en el Asia central y

en el Mediodía del imperio, donde suponen concentracion y movimiento de tropas.

Como estos rumores coinciden con la próxima emision del empréstito ruso, que al parecer hay propósitos de contrariar, aquí no se dá importancia á dichas noticias.

París 1.º

Algunos grupos de obreros del puerto del Havre amenazan con una nueva huelga si los salarios no son aumentados.

Habana 1.º

Ayer salió de este puerto para el de Santander el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Montevideo.*

Barcelona 1.º

Hoy ha llegado á este puerto con la correspondencia pública procedente de Manila el vapor-correo de la Compañía Trasatlántica *Santo Domingo.*

Las Palmas (Gran Canaria) 1.º

Durante el pasado mes de Septiembre han entrado en este puerto 108 vapores.

Ha llegado el crucero de guerra inglés *Goshwk*, procedente de Cabo-Juby.

A la salida del buque de dicha factoría inglesa no ocurria novedad, á pesar de las noticias alarmantes que habían circulado.

El crucero ha salido despues con rumbo á Gibraltar

París 1.º

La prensa austriaca reconoce que Francia desea sinceramente la conservacion de la paz europea.

La muerte de Boulanger es considerada por la mayor parte de la prensa europea como un suceso que no afecta en lo más mínimo á la política interior ni exterior de Francia, porque el ex-general había perdido por completo su prestigio.

Madrid 3, 10 n.

Asegúrase que la corte anticipará su regreso de San Sebastian, señalándose el 10 de este mes como fecha de su llegada á Madrid.

Es objeto de censura el acuerdo adoptado en consejo de ministros, por el que se resuelve remediar la crísis económica de Aragon construyendo varias carreteras.

Se considera un sarcasmo ofrecer caminos á los pueblos que necesitan dinero para la siembra.

La Gaceta publicará mañana la real órden relativa á la organizacion de la comisaria regia en los pueblos de las provincias de Toledo, Almería y Valencia perjudicados por las inundaciones.

Madrid 3.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 8'50 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 8'40 de peseta por 100 beneficio al papel.

Lóndres, á la vista, libra esterlina, 00'00 pesetas.

Lóndres, á 8 dias vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 3, 10 30 n.

Los valores han experimentado una pequeña baja, consecuencia de la que han tenido en la bolsa de París, en donde han sido desfavorablemente comentados los desórdenes ocurridos en Roma.

El orígen de éstos fué debido á que un grupo de peregrinos visitó la tumba de Víctor Manuel, escupiéndola.

Los liberales italianos, indignados por tan inculto hecho, hicieron una ruidosa protesta.

El Sr. Sagasta sigue muy obsequiado en Logroño.

MAHON

TERTULIA

DEMOCRÁTICA-PROGRESISTA

Calle San Luis Gonzaga

Hoy, las conferencias seguirán su curso acostumbrado y será permitido el tomar la palabra al sócio que lo solicite, sin extralimitarse ni ser en su oratoria más extenso de lo acostumbrado.

Sesión del Ayuntamiento

correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó conceder a D.ª Francisca Portella Triay la prohijacion de una expósita.

Se acordó quedar enterado de que ha quedado desierta por falta de posturas la subasta anunciada para la enagenacion de una parcela del camino viejo de Alayor.

Se acordó pase á informe de la comision de policía urbana una instancia de D. Miguel Pons Moll en la que denuncia se han practicado ilegalmente obras de consolidacion en una casa de la calle de Alayor.

Se acordó autorizar la limpieza de carruajes en la via pública hasta las 7 de la mañana en verano y hasta las 8 en invierno con sujecion á las disposiciones de policía urbana vigentes y aplicables á este servicio.

Se acordó interesar al Cuerpo de Ingenieros de Obras públicas para que recomponga la seccion del camino de *Rafal Rubí* que enlaza la carretera vieja de Ciudadela con la nueva para que esta pueda ser utilizada por el público.

A peticion del interesado se acordó autorizar á Jaime Pons Rotger para que establezca un carro destinado á la conduccion de las reses que se degüellen en el matadero público; debiendo el vehículo reunir buenas condiciones á juicio de la comision respectiva.

Se aprobó la distribucion de fondos del presente mes.

Se acordó que la comision respectiva presente proyecto y presupuesto de las obras necesarias para el cierre del terreno en que se halla situado el departamento que se construye en el Hospital tanto por la parte que linda con la carretera de S. Luis como con los lindantes de la parte Sur.

Se acordó remitir á la Delegacion de Hacienda el repartimiento del cupo del extraradio formado para el corriente año económico por el administrador del impuesto de consumos con las observaciones hechas por la comision de Hacienda en el informe emitido.

Se acordaron tres pagos con cargo al capítulo de imprevistos del presupuesto corriente.

A propuesta del Sr. Seguí se acordó que la comision de obras públicas examine la calle de la Infanta y proponga el medio más económico de arreglarla prescindiendo si es posible del empedrado.

Y se levantó la sesion.

Esta mañana ha contraido matrimonio en la iglesia parroquial de Santa Maria nuestro muy querido amigo D. Santiago Maspoch y Meliá, Tenedor de libros del Banco de Mahon, con la bella señorita doña Teresa Vives y Tudurí.

Deseamos á los contrayentes una entera luna de miel al par que enviamos á sus apreciables familias nuestra mas sincera enhorabuena.

Por la Alcaldía de esta Ciudad, han sido multadas en 7'50 cada una, dos horizontales por contravencion al artículo 31 de las ordenanzas municipales.

La Junta directiva del "Circo de Verano" ha entregado hoy el líquido producido en la funcion dada el sábado, á favor de las víctimas de las inundaciones, que arroja un total de 121'42 pesetas.

Se halla vacante y ha de proveerse por oposicion la escuela pública elemental de niños de Mercadal dotada con el sueldo anual de 825 pesetas, segun anuncio que publica el "Boletin Oficial" de esta Provincia, de 1.º del corriente.

Pasageros que ha conducido el vapor-correo *Menorca*, llegado esta mañana procedente de Palma:

M. Henri Aubineau, Pedro Díaz y Sra., José M. Redondo, María Bestard, Sebastian Juliá, Amalio Alverius, Antonia Bosch, Francisco Francisco, Gregorio Sanchez, José Roca, 2 oficiales, una Sra. de id., y 3 soldados.—Total 17.

* * *

En el citado vapor han llegado el habilitado de artillería Sr. Antem conduciendo 13.700 pesetas en plata y papel del Banco, el de Infantería Sr. Tous con diez sacos calderilla importando 2.500 pesetas con destino á sus respectivos cuerpos y el Teniente Coronel de artillería de marina D. José M.ª Redondo.

Se hallan vacantes en esta provincia y han de ser cubiertos en sarjentos y licenciados del ejército los destinos siguientes:

	Cuota anual Pesetas
Ayuntamiento de Mahon.	
Guardia municipal	720
Cabo de serenos	840
Tres serenos faroleros	240
Ayuntamiento de Ciudadela.	
Oficial contabilidad	930
Macero segundo	240
Alguacil	540
Municipal inspector	900
Municipal segundo	840
Sereno	360
Resguardo de consumos de Palma.	
Cabo de caballería de 1.ª clase	1750
Dos de cabo infantería de 2.ª id.	1000
Cuatro vijilantes de 1.ª de caballería	1375
Sesenta vijilantes de 2.ª de infantería	750
Cuatro matronas	750
Seis aspirantes primeros interventores	1250
Tres aspirantes segundos aforadores	1000
Tres id. recaudadores de portillo	1000

Los aspirantes deberán presentar sus solicitudes documentadas en el Ministerio de la Guerra antes del 30 del corriente mes.

Por infraccion del artículo 15 de las ordenanzas municipales ha sido multado en 7'50 pesetas un vecino de esta ciudad.

La carga de que ha sido portador el vapor-correo "Menorca" llegado esta mañana de Palma, es la siguiente:

50 cajas petróleo refinado.—209 sacos salvado.—37 id. habichuelas.—12 fardos suela curtida.—209 sacos yeso en polvo.—54 id. cemento.—5 id. arroz sin cáscara.—5 atados pimentón molido.—29 barriles vino tinto.—15 cajas jabón duro.—8 barriles aceite de oliva.—25 cestos pastas para sopa.—2 id. almidón.—43 bultos madera en sillas.—17 cubetas aceitunas.—16 cajones ladrillos.—2 cascos sardina salada.—13 bultos hojas maiz.—4 sacos castañas.—1 casco aguardiente.—4 id. anisado.—1 bulto cáñamo.—3 cajas cerillas.—1 fardo paño.—2 bultos maquinaria.—1 id. tejido algodón.—3 potes pintura.—1 bulto hilo algodón.—2 bultos mimbres vacíos.—1 cesto vidrio hueco.—110 kilos obra de palma.—280 kilos palma sin obrar.—380 kilos obra de barro y otros efectos.

En el sorteo verificado en Madrid el dia 28 de Septiembre último, salieron premiados con 300 pesetas cada uno los billetes números,—6.773.—6774.—6775.—6324—y 7802, despachados en la Administracion n.º 2 de esta ciudad, y los números 2780.—4985.—6453.—7959—y 16879, expendidos en la n.º 1.

CIRCO DE VERANO

TEATRO COLON

Cuenta justificada de los gastos é ingresos de la funcion celebrada el dia 3 de Octubre á beneficio de los pueblos inundados.

ENTRADAS	Ptas.
Por 507 entradas de socios agregados á 0'15 una	76'05
Por 269 id. de señora á 0'05	13'45
Producto del baile	6'85
Cuestacion	52'57
Suma	148'92

GASTOS	
Por 500 programas imprenta de «El Bien Público»	4'00
Por 500 id. de «El Liberal»	4'00
Por sobres y tarjetas de invitacion id.	1'00
Alumbrado	5'00
Trasportes de atriles, instrumentos y sillas rejilla	5'00
Jornales invertidos y satisfechos, segun cuenta	8'00
Suma	27'00

RESUMEN	
Suman los ingresos	148'92

Id. los gastos	27'00
Saldo que se entrega	121'92

Mahon 6 octubre 1891.—V.º B.º—El Presidente, Juan Roca.—El Tesorero, Pedro Enrich.

Remitido

Sr. Director de El Liberal.

El entusiasmo y el convencimiento que me inspiran las ideas liberales que defendemos me obligan á molestar su atencion con la presente carta, suplicándole la haga pública en el periódico que V. tan dignamente dirije, para que sirva de contestacion, no sólo á ese padre jesuita que desde el púlpito de la parroquial Iglesia de S. Luis, nos llama á los liberales *ateos y herejes*, sino que tambien á todo aquel que piensa y habla como él llamándonos secuestradores de las verdades divinas.

Vamos á ver padre Luis ¿Conqué derecho insultais nuestras conciencias?

¿Acaso vos y los vuestros, teneis en vuestros cerebros alguna materia privilejiada y distinta de los demas hombres, que os muestre mejor la verdad de las doctrinas cristianas?

¿Acaso vos y los vuestros teneis mejor organizado el corazon que los demás mortales, para sentir é interpretar mejor la ley del amor, afinidad y armonía que rije en el universo?

Venid aquí padre Luis, acercaos más. ¿Os habeis enterado de la vida de Cristo?

¿Os habeis enterado de lo que predicó Cristo?

¿No recordais padre jesuita que Cristo, yendo descalzo y con humilde túnica vestido, predicaba solo caridad, humildad y mansedumbre?

¿No recordais que en el momento de exhalar Cristo su último suspiro, dirijó á su santo padre aquellas divinas palabras. «Perdónalos padre, que no saben lo que hacen?»

¿Lo recordais padre Luis?... ¿Sí?...

¿Pues como teneis valor para decir desde ese púlpito que llamais sagrado, que los liberales somos lo más perverso?

¿Como teneis valor para esclamaros en el púlpito, diciendo que los liberales profesamos las doctrinas mas perfidas?

Venid aquí padre jesuita, acercaos más, y decid con tranquilidad, no con gritos desaforados.

¿Creeis vos que los liberales somos ateos, herejes y perversos? ¿Creis vos y los vuestros que estos asertos están conformes con las doctrinas cristianas? No lo creeis, no podeis creerlo, os quiero hacer el favor de pensar que no lo creeis.

Tengo seguridad padre Luis, de que vos sabeis perfectamente que semejantes acusaciones son falsas.

Porque si Dios existe (que no lo du damos) no puede ser otra cosa que la esencia del amor, y no de la ira.

Dios no puede ser otra cosa que la misma sabiduría, y no la ignorancia y el error, como demostrarian las doctrinas que enseñais.

Dios no puede ser otra cosa que la misericordia infinita, y no la cruel venganza.

¿Si fuese cierto, padre jesuita, que toda alma que llegue al puerto de la Eternidad sin la intervencion de los sacramentos de vuestra iglesia, y el *visto bueno* del cura católico, será precisamente declarada por Dios de patente sucia?

Si creeis eso, padre jesuita, considerais á Dios como á un hombre cualquiera que gobierna una nacion, y que hace con vosotros tratados de comercio.

Si creeis eso, solo veis en Dios un ser que viene obligado á rechazar el alma más virtuosa y pura si no ha pasado antes por vuestras aduanas. Y si por el contrario es un alma impura y llena de criminales vicios, viene obligado á recibirla con tal de que lleve el sello de vuestras oficinas.

¿Y sería eso religion?

¿Y serían eso verdades bíblicas?

¿Sería ese el verdadero Dios?

No, padre jesuita; nosotros creemos que teneis una idea más elevada, más digna, más razonada, de ese Ser incomprensible, y que aunque no conozcamos, la ciencia y la moral solo pueden hacerlo más grande y más bello.

¡Callad!, padre jesuita, callad, y no digais nunca más que la libertad es pecado y que los liberales somos hijos de Satanás.

No digais nunca más que del espiritismo no quereis ocuparos porque es locura. El espiritismo, padre jesuita, adora un Dios que cree mucho mejor, muchísimo mejor que vos creeis al vuestro.

No digais nunca más que el masonismo da culto á Satanás; no digais que la masonería sea imprudente y asquerosa; no digais que los masones profesen las doctrinas más perversas, pues todos ellos valen mucho más que vos, padre jesuita, mucho más que todos vosotros.

No digais nunca más, padre jesuita, que los protestantes se acojen al protestantismo por el sexto mandamiento, por el dinero y por vivir alegremente, como habeis dicho en el púlpito de la parroquia de San Luis, porque, aunque no somos protestantes, hemos tenido ocasion de ver como estos cumplen, mejor que vosotros las vuestras, las doctrinas de su religion, que nada tienen de perverso ni de inmoral.

Ah! padre jesuita, ¿porqué hablais de ese modo? ¿Os habeis figurado acaso que nos hallamos todavía en aquellos tiempos en que apoyados en el Santo Oficio de la Inquisicion, haciais cuanto querias, y martirizabais y quemabais en la hoguera á todos los que os estorbaban?

¿Os haceis acaso la ilusion de que nos encontramos en aquellos tiempos en que, aprovechándoos de la ignorancia del pueblo, erais dueños de medio mundo? Si esto creeis estareis equivocado, padre jesuita; aquellos tiempos ya pasaron, los tiempos de vuestro dominio se hundieron para no mas volver; la ciencia con pasos agigantados ha destruido vuestros poderes, demostrando la falsedad de vuestras enseñanzas. Ya no puede hoy imperar vuestra religion, cayeron los falsos ídolos, cayó esa religion de ignorancia y de lujuria, de venganza y exterminio, para levantarse la religion del amor y de la caridad, la religion del verdadero Dios.

No critiqueis, padre jesuita, la santa y sagrada libertad, porque vosotros sois los primeros en pedirla para vuestra iglesia.

No insulteis nunca mas, padre jesuita, á los liberales, masones, espiritistas y protestantes, porque nunca podreis decir de ellos, lo que ellos pueden decir de vosotros.

Decidme, padre jesuita: los liberales, los masones, los espiritistas, los protestantes, ¿han sido expulsados de parte alguna? No, padre jesuita, nunca han sido expulsados de nacion alguna, mientras que vosotros, vosotros los jesuitas, habeis sido expulsados infinidad de veces por casi todas las naciones europeas; y por si alguien lo dudara, ahí va una nota, cuya exactitud, padre jesuita, podeis vos mismo comprobar.

Vuestra secta fué establecida en 1534 por Ignacio de Loyola, y aprobado en 1540 por bula de Pablo III, y ya en 1542 llegaron á Paris diez y seis jesuitas convictos de haber perturbado el órden público, y se les ordenó salir de la ciudad.

En 1554 el Parlamento de Paris los expulsó formalmente.

¿Recordais estos datos, padre jesuita? En 1570, Isabel, Reina de Inglaterra, ordena que seais expulsados de sus Estados por perturbadores.

En 1578, fuisteis expulsados de Amberes y desterrados de Portugal.

En 1594, el preboste de los comerciantes, los charifs, la universidad y los administradores de los hospitales de Paris, suscriben el pedido de expulsion y lo presentan al Parlamento con la siguiente nota marjinal: *Sea exterminada esta secta.*

En el mismo año, dia 27 de Diciembre, un decreto del Parlamento ordena que salgais de Paris y de todas las ciudades donde residiais, como corruptores de la juventud y enemigos de las familias del Rey y del Estado.

En 1598, fuisteis expulsados de Holanda, convictos de haber causado el asesinato del Príncipe Mauricio de Nassau y promovido disturbios políticos.

¿Haceis memoria padre jesuita?

En 1604, el cardenal Borromeo, os hace expulsar del colegio de Breda y el Papa Pablo V, expide un manifiesto contra vuestra órden.

En 1605, el padre Garned, superior de los jesuitas en Inglaterra, y sus acólitos, son ahorcados en Londres como autores del complot de la pólvora (hecho probado), cuyo objeto era hacer volar el Parlamento, el Rey y los ministros.

El Senado de Venecia os expulsa del territorio de la República por haber violado las leyes del pais.

En 1611, el 22 de Septiembre, el abogado fiscal Servira, os acusa, os denuncia, de que os introducís en las familias para influir sobre las gentes honradas y obtener la posicion de secretos; de mezclaros en negocios de vuestra propia utilidad, y bajo pretesto de dirijir las conciencias, os apoderais de los bienes *á la mayor gloria de Dios.*

En 1618, fuisteis arrojados de Bohemia.

En 1619, fuisteis desterrados de Moravia; en 1621 de Polonia, acusados de haber encendido la guerra civil; en 1631 del Japon; en 1653 sois arrojados de la isla del Malta; en 1723 del imperio ruso; en 1723, Benedicto XV, en su bula de 20 Diciembre, os prohibe esclavizar á los indios del Paraguay, comprarlos y venderlos, separarlos de sus mujeres y de sus hijos, despojarles de sus vestidos y propiedades para venderlos en provecho de vuestra compañía. En 1752, el 4 de Febrero, el Concilio de Bolonia vota vuestra expulsion. En 1757 sois expulsados del Paraguay; en 1759 por segunda vez de Portugal; en 1769, sois expulsados de París por tercera vez; en 1769, sois expulsados de España por órden de Cárlos III y son confiscadas vuestras propiedades. En el mismo año, y á solicitud del mismo monarca, los estados de Nápoles y Parma, siguen su ejemplo.

En 1773, Clemente XIV ordena la abolicion de vuestra orden en todo el úniverso, declarando que la paz de la Iglesia era imposible mientras vosotros existiéseis.

En 1868, fueron en España disueltos vuestros conventos y colejios, y por último, en 1880, sois otra vez espulsados de Francia para asegurar la paz de la República.

¿Que os parecé padre jesuita? ¿recordais estos datos? Cailad pues, y no tengais nunca más en vuestros labios, da los liberales, masones, espiritistas y protestantes, que no han sido nunca como tales condenados ni expulsados en parte alguna.

Un Liberal.

BOLSA DE MADRID

5 de Octubre 4 t.

4 por 100 interior.	75'650
4 por 100 exterior.	76'750
4 por 100 amortizable	00'000
B. H. de Cuba.	105'450
Acciones Banco España.	000'000
Paris 8 días vista	8'500
Lóndres 90 días vista.	00'000

BOLSA DE BARCELONA

5 de Octubre 5 t.

4 por 100 interior.	75'620
4 por 100 exterior.	76'720
4 por 100 amortizable	88'250
B. H. de Cuba 1886	105'120
Id. id. 1890	98'250
Banco Hispano Colonial	60'800
Acciones ferro-carril Francia	36'150
Id. Norte.	64'200
Id. Orense	14'700
Id. Almansa.	000'000
Obligaciones Francia.	61'870
Id. Norte.	00'000
Id. Orense	37'870
Id. Almansa	70'620
Compañía Trasatlántica	86'370

Empeños del Casino Mercantil

Interior . . . . 12 rs. v. paga alcista.

Crónica religiosa.

Santo de hoy

S. Bruno fr.

Santo de mañana

S. Marcelo mr.

Crónica marítima.

Buques entrados.

Dia 6.

De Palma, v. c. *Menorca*, cap. don Francisco Cardona, con 17 trips., 17 pas., efectos y la correspondencia.

MISCELÁNEA

A Calino le ha sucedido un lance, y lo refiere á un amigo.

—¿Y él te arrojó el guante al rostro?

—Me lo arrojó.

—¿Y tú no lo recogiste?

—Verás. Me dijo el hombre que queria lavar aquel guante con mi sangre, y yo se lo devolví diciéndole que le daria mucho mejor lavándolo con bencina.

Telegramas

(servicio particular de **El Liberal**)

Madrid 5 5-15 t.

La suscricion nacional á favor de las víctimas de las inundaciones pasará de un millon de pesetas.

Continúan las huelgas en Manresa.

Se han repetido en Italia las manifestaciones contra los peregrinos, hoy reina tranquitidad.

Por el gobierno de los Estados-Unidos se reclama una indemnizacion para los misioneros de las Carolinas.

La ópera del maestro Breton *Los amantes de Teruel* ha producido inmenso entusiasmo en Viena.

Bolsa 75'66.

Madrid 6 11 15 m.

La *Gaceta* publica hoy varias disposiciones referentes á Ayuntamientos.

Ha ocurrido un nuevo choque de trenes en Francia, sin ocasionar ninguna desgracia.

Los trenes del norte andan retrasados.

Fabra.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva, núm.º 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle de San José

Ayuntamiento de Mahon

PROPIOS

El día 14 del corriente mes á las 12 de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales la subasta para el arriendo por lo que resta del actual año económico, la caseta-carnicería situada en la Plaza de la Pescadería y marcada con el número 10, bajo el pliego de condiciones en que se remataron las otras casetas situadas en dicha Plaza, y que se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de quince pesetas mensuales verificándose por pujas á la llana y no se admitirá postura que baje de dicha suma.

Para tomar parte deberá constituirse un depósito provisional de veinte y cinco pesetas en la Caja municipal y presentar cada postor su respectiva cédula personal.

Mahon 3 Octubre de 1891.—El Alcalde presidente. Juan Orfila.

D. Pascasio Nogales Isturiz, Abogado,

Juez Municipal de esia Ciudad, encargado accidentalmente del Juzgado de primera instancia de este Partido.

Hago saber: que el dia ocho de Octubre próximo y hora de las once de la mañana, se procederá en la Audiencia de este Juzgado á la subasta y remate siendo la postura competente, de mitad de la casa número ciento sesenta y dos de la calle de Gracia en esta ciudad, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la escribania del actuario, bajo el tipo de quinientas pesetas del que no se admitirán posturas inferiores á sus dos terceras partes, debiendo los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento de dicha suma para tomar parte en la subasta, enhibir su cédula personal y conformarse con el título de propiedad de la finca sin derecho á exigir ningun otro; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy á instancia de D. Juan Vidal en las biligencias contra Catalina Sintes y Seguí sobre pago de cantidad.

Dado en Mahon á nueve de Septiembre de mil ochocientos noventa y uno.—Pascasio Nogales Isturiz.—Ante mí, Juan Allés.

LOTERIA NACIONAL

Administración de loterías de 1.ª clase

Núm. 2

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Octubre de 1891.

Prospecto

Ha de constar de 12.000 billetes, al precio de 250 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 25 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 640, importantes 2.190.000 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

PREMIOS			PESETAS.
1	de	. . . .	500.000
1	de	. . . .	250.000
1	de	. . . .	125.000
3	de	40.000.	120.000
3	de	30.000.	90.000
10	de	10.000.	100.000
15	de	5.000.	75.000
501	de	1.500.	751.000
99	aproximaciones de 300 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 500.000 pesetas		148 500
2	aprox. de 6.000 cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor		12.000
2	id. de 5.000 id., para el premio 2.º . .		10 000
2	id. de 4.000 id., para el premio 3.º . .		8.000
640			2.190.000

Mahon 29 Septiembre de 1891.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Vino tinto de Binisalem

SUPERIOR CALIDAD

Véndese al precio de 45 cénts. de pta. (18 de escudo) litro, en la calle del Bastion n.º 20.

Dos casas. Se desean vender las que en la calle Cos de Gracia están marcadas con los núms. 5 y 9.

Informará su dueño en el Hotel BUSTAMANTE.

Para vender Lo está la casa calle de Mellians n.º 25 Alayor.

En la misma casa informarán.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos, á 16 céntimos de escudo la libra de 400 gramos; calle de la Plana, número 17.

Enfermedades secretas

Venéreo y sífilis en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del Doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, Caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frio, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

CONTRA LOS HERPES

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto del DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Véase el prospecto.

Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

Píldoras Orientales del Dr. Casasa

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras,** cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival, y se destruye al momento en su orígen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas hóras; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales sin inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas; en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

COLEGIO DE 1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

BAJO LA ADVOCACION DE

SANTO TOMÁS DE AQUINO.

Año XI de su fundacion.

El Programa de estudios de este establecimiento basado en los principios y prácticas de la Religion y Moral católicas, comprende:

PRIMERA ENSEÑANZA.—Clases de párvulos, elemental completa y elemental ampliada ó preparatoria para el ingreso en la segunda enseñanza. Un ayo acompaña á los escolares á la ida y á la vuelta del colegio.

SEGUNDA ENSEÑANZA.—Conferencias de todas las asignaturas del Bachillerato. Los alumnos concurrirán á las clases oficiales del Instituto acompañados por persona de confianza. En el Colegio se les preparará cada dia de las lecciones que al siguiente hayan de dar en el Instituto. Mensualmente se pasará á las familias nota de las calificaciones que los alumnos merezcan en cada una de las asignaturas por su conducta, aplicacion y aprovechamiento. El director cuidará de presentar los alumnos á los exámenes oficiales y de todo lo relativo á matrículas.

Academia preparatoria para carreras especiales

Se acaba de establecer esta Academia, agregada al *Colegio de Sto. Tomás de Aquino*, en obsequio á las familias que por cualquiera circunstancia no les conviniere separarse de sus hijos.

Por de pronto, se enseñarán las asignaturas correspondientes á la preparacion para las carreras de ADUANAS, TELÉGRAFOS, MAQUINISTAS y PILOTO, así como para el ingreso en la ACADEMIA GENERAL MILITAR, á cargo de Profesores de reconocida competencia.

Tambien se enseñarán ARITMÉTICA MERCANTIL, TENEDURÍA DE LIBROS, FRANCÉS, INGLÉS y TAQUIGRAFÍA como asignaturas de aplicacion, y como clases de adorno las de DIBUJO, MÚSICA y CALIGRAFIA.

Para más detalles, dirigirse al Colegio de Santo Tomás de Aquino, calle de San Roque 18.—Mahon.

En venta

Una pieza de tierra de cabida de unas diez barcillas situada en el término de Mercadal y paraje conocido por "La Cucaña.

Informarán en Mahon calle del Rosario n.º 16.

Piano en venta Hay uno de Bernareggi, en buen estado, en esta imprenta darán razon.

Buñuelos á 16 céntimos de escudo la libra de 400 gramos, calle del Castillo n.º 45.

En venta. Por tener que ausentarse su dueño se vende con todos sus enseres, un carro de aguador útil para toda clase de trabajo y un burro de superior calidad. Calle de Andreu, (antes Negros) n.º 10, informarán.

Aprendiz Se necesita uno de 12 á 13 años de edad en la imprenta de Francisco Fábregues, Calle de la Infanta, 17.

En venta Lo está una casa situada en la calle de San Jorge n.º 28.

Para su ajuste pueden dirigirse calle Prieto y Caules, 106.

Sirvienta En esta imprenta informarán de una casa con tres de familia, que se necesita una que esté algo enterada de los quehaceres domésticos. d

Antigua casa Riera

Novedades para señoras y caballeros.

CANUT

Tiene el honor de participar á su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido un variadísimo surtido de novedades cual puede desear el comprador de mas distinguido gusto.

30—NUEVA—30

JOSÉ CARRERAS

Sastre

Acaba de llegar de Barcelona provisto de un rico y abundante surtido de paños del país y extranjeros, jergas y estambres propios para trajes y abrigos de invierno.

7, IGLESIA, 7.--MAHON

Traslado El conocido encuadernador D. Pablo Fábregues, se ha trasladado desde la calle del Bastion n.º 13 á la de San José n.º 1. En su nuevo domiciiio admitirá suscriciones á toda clase de obras y periódicos, igualmente que encargos para imprenta y litografía.

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos en el Horno y Panadería de Andrés Lamartin, Plaza Vieja n.º 6.

Algarrobas de Ibiza de superior calidad. Se venden á 23 rs. vn. el quintal por partidas de 30 quintales arriba, y de dicha partida á bajo á razon de 24 rs. vn. el quintal. Laud MAYO, en el muelle, cerca la Aduana, patron Vallverde. 3

Buñuelos Los habrá todos los domingos y dias festivos en Villa-Cárlos, calle de la Iglesia, en casa de Bernardo Pons, Bolleria Mahonesa, á 45 cénts. de pta. los 400 gramos.

Pintor. Se encuentra en esta poblacion un jóven pintor que desea hallar ocupacion en dorar, pintar, decorar habitaciones, empapelarlas y demás referente al objeto.

Dirigirse en la imprenta de este periódico.

Para vender ó alquilar

Lo está el huerto de la calle de la Iglesia n.º 8. Dará razon en *Quitis Mancha* ó en la calle Mayor n.º 141, Villa-Cárlos.

Para alquilar Lo está la casa, calle San Roque n.º 15.

Informes calle de Hannóver 4.

IMPRENTA DE B. FÁBREGUES

calle de San José.